

**ACTA DE LA SESIÓN 349
12 DE JULIO DE 2012
10:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 10:25 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión número 12.12, celebrada el 26 de junio de 2012, designó al M. en C. José Luis García Calderón como Jefe del Departamento de Hidrobiología, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2016.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Marcelo Galván Espinosa, Jefe del Departamento de Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería nombró al Dr. Robin Sagar, profesor de ese Departamento, para que la sustituyera en la Sesión.

Con fecha 12 de julio de 2012, el Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 349, por lo que asistiría en su lugar la Dra. Cecilia Leonor Jiménez Sierras, suplente de esa representación.

Con fecha 10 de julio de 2012, el Dr. Fernando Rivera Cabrera representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 349, por lo que asistiría en su lugar la Dra. Irma Jiménez Morales, suplente de esa representación.

Con fecha 6 de julio de 2012, el Sr. Omar Yarim Alcántara representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 349.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 39 miembros.

Los miembros ausentes fueron: *el Dr. Marcelo Galván Espinosa, el Dr. Guillermo Martínez Atilano, *el Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández, *el Dr. Fernando Rivera Cabrera, la Mtra. Elisa A. González del Valle Campoamor, la Dra. Ana R. Regina Domenella Amadio, el Sr. Luis Daniel Quintero Patiño, el Sr. Jonathan Solano Neri, el Sr. Oscar Rivera Rico, el Sr. Omar Yarim Alcántar Ramírez, el Sr. Omar Cárdenas López y el Sr. Josué Manuel Quintero Patiño.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: el Dr. Robin Sagar, la Dra. Cecilia Leonor Jiménez Sierras y la Dra. Irma Jiménez Morales, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de los titulares y suplentes electos en el proceso llevado a cabo el 28 de junio de 2012, para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2012-2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 349.1

Se aprobó el Orden del Día, en los términos presentados.

- 3. Ratificación, en su caso, de los titulares y suplentes electos en el proceso llevado a cabo el 28 de junio de 2012, para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2012-2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente del Consejo Académico solicitó a los miembros del Comité Electoral que informaran sobre la manera en que se realizó el proceso de elección. Al respecto, el Dr. Salvador Cruz informó que el proceso se llevó a cabo en forma normal y sin contratiempos tal como se señalaba en el Acta que se levantó después de haberse conocido los resultados, la cual se había enviado para la Sesión correspondiente.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico mencionó que con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, correspondía al Consejo Académico ratificar a los miembros titulares y suplentes electos en la votación efectuada el 28 de junio del presente año. Asimismo, informó que para que los miembros fueran ratificados requerían de la mayoría de los votos de los miembros presentes. Sugirió que la votación fuera económica y en bloque, únicamente expresando su voto levantando la mano. No habiendo objeción, ni comentario alguno, se realizó la votación ratificándose por unanimidad a los siguientes miembros.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Titulares:

1. Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola
Departamento de Química
2. Dr. Leonardo Dagdug Lima
Departamento de Física

3. Dr. Miguel Alfonso Castro García
Departamento de Ingeniería Eléctrica
4. M. en I.Q. Alejandro Torres Aldaco
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Titulares:

1. Dra. Ana Laura Ibáñez Aguirre
Departamento de Hidrobiología
2. Dra. Aurora Alondra Castro Campillo
Departamento de Biología
3. Dra. María Del Carmen Fajardo Ortiz
Departamento de Biotecnología
4. Dra. Leonor Rodríguez Cruz
Departamento de Ciencias de la Salud

Suplentes:

1. Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez
Departamento de Biología de la Reproducción
2. Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta
Departamento de Hidrobiología

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Titulares:

1. Dra. María Isabel Correa López
Departamento de Economía

2. Dra. Georgina López González
Departamento de Filosofía
3. Dr. Alberto Escamilla Cadena
Departamento de Sociología
4. Mtro. Salvador Arciga Bernal
Departamento de Sociología

ACUERDO 325.2

Se **ratificó** a los **miembros titulares y suplentes electos** en la votación efectuada para integrar las **Comisiones Dictaminadoras Divisionales de la Unidad Iztapalapa**, correspondientes al periodo **2012-2014**.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 349, siendo las 10:40 horas del 12 de julio de 2012, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO